



AQUEL PRIMER PARLAMENTO FORAL (1979-1983)

Víctor Manuel ARBELOA MURU

umarbeloa@gmail.com

“La Constitución política de la Monarquía española”, de 19 de marzo de 1812, estableció un régimen político liberal y abolió el absolutismo, apareciendo dos figuras: los derechos del ciudadano y un nuevo y único sujeto político: la Nación española. Navarra, hasta entonces Reino, tuvo que encajar sus Fueros (Pacto Pueblo-Rey), en la nueva situación, en la que la Nación Española había suplantado al poder del Rey. Los navarros tuvieron que pactar con la Nación o Soberanía Nacional desde una “soberanía” limitada, aforada. Los derechos y leyes de Navarra, sus Fueros, van a modificarse a través de pactos ratificados por ley. Pacto Ley como núcleo foral. Nace el Régimen Foral

PREGÓN
Suplemento - sep. 2022

ENTUSIASMO

Ante todo recuerdo de aquellos cuatro años intensos y fundantes el entusiasmo por abrir una nueva etapa histórica en Navarra dentro de la nueva España democrática y autonómica. Hacía unos años que trabajábamos en esa dirección, sin que supiéramos ni de lejos en qué tarea concreta habríamos de ocuparnos.

Viví en Madrid, en Barcelona y después en Navarra los momentos densos, algunos dramáticos, de la Transición, desde el mundo cultural, cívico, religioso y también el político. Tuve la suerte de animar decidida y decisivamente la refundación del Partido Socialista Obrero Español en Navarra, cuando toda una constelación de partidos y movimientos de izquierda se llamaban “revolucionarios” y eran francamente antidemocráticos, aunque hoy nos quieran vender el gato por liebre de su “lucha por la libertad y por las libertades” durante aquellas calendas. En la Europa de mis estudios y de la emigración española, para la que trabajé, había visto que un partido socialista democrático era una de las piezas necesarias en el tablero de ajedrez del sistema democrático, y, aunque el partido socialista español entonces existente no era capaz de fascinarme ni aun de convencerme, vi con claridad que ese partido, de homologación europea, iba a ser una parte importante de nuestro futuro.

Llegamos justamente a tiempo. Tuvimos todavía unos meses para formar una no muy numerosa Mesa Democrática con los pocos partidos, casi todos incipientes, que no se avergonzaban de llamarse

democráticos, y con algunas personas independientes, y con ella recorrimos Navarra, y en ella nos preparamos, ya en los años 1975 y 1976, para lo que entonces se nos venía encima. Poco más tarde, junto con otros navarros ya ensayados en la vida política local y foral, me tocó fundar la coalición electoral Frente Navarro Independiente, cuando todavía pensábamos que el primer lance político en toda España iban a ser las elecciones locales y forales.



Víctor Manuel Arbeloa en su época de Presidente del Parlamento Foral de Navarra.

40º aniversario 1982 - 2022

15



Expulsión de parlamentarios forales, por decisión del presidente de la Institución. En la foto, la policía foral procede al desalojo del diputado foral Jesús Bueno Asín.



El entusiasmo, pues, tenía su pequeña historia y sus motivos hondos. Conocía yo algo de la historia de las Cortes de Navarra –nombre que nunca me gustó para la nueva institución– y había leído a ciertos foralistas e historiadores navarros del siglo XIX y del siglo XX. Pero era obvio que nosotros queríamos otra cosa, sin que por eso deseáramos descuidar el suelo secular que nos sustentaba y olvidar la fuente de posibilidades que nos había abierto una historia común navarra, parte a la vez de la historia común española. En nuestras manos estaba, en las manos de los hijos de los padres que fueron a la guerra en 1936, el intentar ser fieles al espíritu de nuestros mayores, evitando al mismo tiempo, por superación, el peligro de otro nuevo conflicto político y social.

Lo dije en más de una ocasión, y estará escrito en alguna de las sesiones de la Comisión de Régimen Foral, que nuestra misión era recoger lo mejor de la tradición carlista y de la tradición liberal de Navarra, y de otras tradiciones, para hacer posible una convergencia viable de todas ellas, a la altura de las exigencias de nuestro tiempo.

PRINCIPIO DE REALIDAD

Pronto pudimos comprobar, dentro del nuevo Parlamento, denominado Foral, que los sueños sueños son, si bien es del todo imposible vivir una vida medianamente humana sin soñar. Tuvimos que aceptar el principio de realidad.

En los años sesenta y setenta Navarra había cambiado tanto, respecto a los años treinta y cuarenta, que nos encontramos con una Comunidad nueva, en gran medida, mal conocida todavía y de incierto porvenir. El deshielo secularizado del Carlismo no

franquista o antifranquista, fenómeno apenas estudiado, había cambiado el color de pueblos y comarcas enteros, que cuarenta años antes habían sido la reserva espiritual y temporal del triple lema de Dios, Patria y Rey. Casi un tercio del nuevo Parlamento se declaraba, sabinianamente, *abertzale*, es decir, patriota nacionalista vasco, cuando aquí, inmediatamente después del arribado franquismo, casi nadie se atrevía a llamarse patriota español.

Desde el primer momento esta numerosa minoría nacionalista vasca, dividida a su vez en una minoría vasquista tradicional y una mayoría joven, extrema, partidaria de soluciones y organizaciones violentas, laicista y progresista a la violeta, se constituyó en frontal oposición, las más de las veces en forma hosca, ingrata y hasta verbalmente violenta.

Tampoco era pacífica ni ejemplar la situación que se vivía en lo que entonces se llamaba “la derecha navarrista”. El partido mayoritario en Navarra, y en toda España, Unión de Centro Democrático (UCD), formado por aluvión de gentes de muy diversa catadura, vivió ya antes de su disolución crisis continuas, y entre nosotros la crisis estalló con motivo del “asunto FASA” ya en 1980, lo que nos trajo a mal traer durante el resto de la Legislatura. Tampoco las relaciones entre UCD y su escisión Unión del Pueblo Navarro (UPN) eran siempre tranquilas, y en el entonces PSOE –desde 1982 PSN (Partido Socialista de Navarra). PSOE– las clásicas “dos almas” eran patentes, también en lo que se refiere a las relaciones con los *abertzales* y en torno al gran tema del tiem-


Sesión del primer Parlamento Foral de Navarra (1979).

po, que fue: o la integración de Navarra en Euskadi o el mejoramiento del régimen foral de Navarra, convertida de Provincia en Comunidad Foral.

Todo, pues, era poco para no naufragar en aquella múltiple tempestad política. Ni podía ser la presidencia del Parlamento en aquella coyuntura bocado sin hueso, ni lomo descargado, ni holgada ocupación, libre de todo género de pesadumbre.

Mas, a pesar de una cierta ingenuidad principiante; de un cierto miedo al enfrentamiento puro y duro y a todas horas; en medio de una agresión terrorista etarra cuantitativamente nunca superada en España hasta hoy, y sin excluir unas cuantas concesiones que ahora se nos antojarían intolerables, supimos resistir el continuo embate, cultivar un poco la paciencia, esa que, según la gran Teresa, "todo lo alcanza", dentro de una elemental cohesión y coherencia entre los que teníamos una perspectiva común navarra y española. Sentimos en fin la urgencia por rematar lo ya comenzado, que era nada menos que la constitución democrática y foral de Navarra dentro de la España constitucional.

Fueron días de confusión, turbación y desasosiego. Personas ilustres de nuestra vida política y social, que se habían curtido en los tiempos recios de la Segunda República y Guerra Civil, se me acercaban inquietas y preocupadas buscando un aliento de seguridad en el futuro de nuestro País.

Porque, además, las contradicciones dentro de algunos grupos eran muchas, aún a la hora de defender el propio lar. Un ejemplo tan sólo. Cuando planteé dentro de mi Grupo Parlamentario mi decisión de dimitir, si no nos decidíamos, junto con los

otros dos Grupos navarristas, a tomar una severa medida disciplinaria contra quienes hacían imposible la normal vida de la Cámara; sólo la resuelta actitud de los compañeros de la Unión General de Trabajadores evitó mi dimisión, con el consiguiente escándalo e hizo posible, la dolorosa, aunque necesaria, expulsión del Pleno del Parlamento de una veintena de parlamentarios de Herri Batasuna y de tres Agrupaciones Merindanas (Estella, Tafalla y Sangüesa), filiales de HB. Fue mano de santo. Desde entonces el Parlamento Foral, que había llegado a dar una triste figura ante la opinión pública navarra, pudo llevar a cabo con mucho mayor reposo, bien que dando bordos y sondando las tierras, la capital tarea de preparar, controlar y aprobar al fin, antes de que lo aprobaran las Cortes Generales, el proyecto de reintegración y mejoramiento de nuestro régimen foral, pactado entre las dos comisiones negociadoras.

GOBIERNO Y PARLAMENTOS

Futuros historiadores, juristas y políticos locales estudiarán tal vez aquellos cuatro años de nuestra Legislatura constituyente y la compararán con otras Legislaturas posteriores. Para mí es esa una tarea imposible. Y sería en mí una torpeza imperdonable compararla con el actual Parlamento de Navarra.

Lo que no impide que más de una vez, viendo ciertas cosas que suceden en la actual Cámara, uno recuerde demasiado algunas escenas que entonces sufrimos, o, por el contrario, uno se alegre de que los progresos, especialmente materiales, logrados desde entonces hagan mucho más cómoda, eficaz y agradecida la vida de los parlamentarios hodiernos y sean más y mejores sus *gaudeamus*.



Es opinión general que el poder legislativo se ha visto desbordado en los últimos tiempos por el trajín de los acontecimientos políticos y sociales, para los que el poder ejecutivo está mucho mejor preparado. Es también voz común que los Gobiernos lo hacen ya casi todo, quedando a los Parlamentos la casi única función de debatir, aprobar o rechazar las propuestas gubernamentales.

En muchos de los Parlamentos que conozco, en España, en Europa, y en el mundo, en algunos de los cuales he trabajado, se ha intentado por todos los medios hacer corazón y buen rostro a los nuevos desafíos técnicos y políticos, y en ninguno de ellos, que yo sepa, se ha dado con la fórmula mágica de la plena adaptabilidad.

Tal vez la prístina y noble misión de la comunicación, la convicción, la reflexión, el debate y la creación de iniciativas por medio de la palabra, que tuvo otrora una de sus moradas preferidas en los Parlamentos, ha encontrado acogida más rápida y expeditiva en otros espacios, o ha sido vista por los presurosos hombres que nos rigen como demasiado costosa, lenta, retórica y solemne.

Ya no se entera nadie de noticia alguna por el Parlamento. Ni suele discutirse en él casi nunca casi nada por primera vez. Apenas habla nadie en las Cámaras, excepto en los países de tradición británica, sin tener unos papeles delante o sin leerlos íntegramente (Leementos más que Parlamentos). Y la prisa y hasta la urgencia recomiendan resolver las cuestiones votando, mecánicamente a menudo, una y otra vez lo que no se ha leído y menos estudiado, y no digamos nada debatido.

Las soluciones exigen serias, imaginativas y a la vez costosas reformas en la práctica actual, pero los responsables ejecutivos de los Gobiernos, que suelen mandar en los órganos legislativos, prefieren no tener complicaciones externas a la labor inaplazable del gobierno cotidiano de las cosas y de los ciudadanos, y mucho menos van a tolerar que los Parlamentos sean las instituciones guías de la sociedad, dada su enjundia democrática y su noble y augusto cometido.

VOTOS POR EL FUTURO

Sea lo que fuere de las posibles y futuras reformas parlamentarias, siempre deseé para el actual y futuro Parlamento de Navarra la digna sede que hoy por fin ha conseguido, la misma por cierto que nosotros elegimos entonces, después de muchas horas de discusión y de numerosas visitas a uno y otro paraje.

No he dejado de ambicionar, entre otras legítimas ambiciones, que la mayoría constitucional y foral de los parlamentarios navarros pudiera convencer a la minoría, respetable en todo lo que haya que respetar, de la conveniencia y necesidad de que Navarra cuente siempre con un Gobierno y un Parlamento propios, no sólo con una Diputación y una especie de Juntas provinciales, que hasta pudieran adornarse con el exótico y rimbombante nombre de Cortes.

En todo momento he hecho votos también por que los modos y maneras entre los representantes de nuestro pueblo, que debieran ser en todo lugar y tiempo dechados de virtudes cívicas, fueran muy otra cosa de lo que fueron en aquellos años que me tocó presidir aquel Parlamento Foral.

Dios y la Naturaleza me han permitido ver hechos realidad algunas de nuestras viejas utopías, a los cuarenta años de aquellos, para nosotros, "altos" sucesos. Sé que por desgracia algunos extremos no han cambiado mucho. Pero espero poder seguir viendo aún nuevos empeños y progresos en el ancho campo de la humanización de las relaciones sociales, que hacen viable la convivencia.

Es una alegría honda, derramada en gratitud hacia todos los que estuvieron conmigo, con nosotros, en aquella aventura megapolítica y metapolítica, celebrada hoy, con sencillez y no por eso con menor entusiasmo, en su 40º aniversario. **PREGÓN**

El autor fue el primer presidente del Parlamento Foral de Navarra (1979-83), senador por Navarra (1979-86), miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1982-86) y Diputado al Parlamento Europeo (1986-94).